Bogotá, diciembre 05 de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
Comité Evaluador
Ciudad

Referencia: Subsanación documentos proceso de selección No. FDLF-SAMC-004-2024

Con el propósito de subsanar los documentos solicitados en el informe de evaluación preliminar

EVALUACION JURIDICA

1. Se anexa documento de identidad del representante legal
2. Libreta militar (N/A)
3. Se anexa certificado de antecedentes procuraduría de los integrantes y representante legal
4. Se anexa certificado de antecedentes personería de los integrantes y representante legal
5. Se anexa certificado de antecedentes contraloría de los integrantes y representante legal.
6. Se anexa certificado de antecedentes policía nacional de los integrantes y representante legal.
7. Se anexa certificado de antecedentes medidas correctivas de los integrantes y representante legal
8. Se anexa Redam de representante legal
9. Se anexa certificado de antecedentes inhabilidades delitos sexuales de los integrantes y representante legal.
10. Declaración de No estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos
11. Multas y sanciones
12. Cumplimiento Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

FACTOR PONDERABLE

Con respecto al criterio diferencial para mí pyme, la unión temporal navidad Fontibón, se acoge a lo ordenado en los pliegos de condicione, en el tercer párrafo de CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME (HASTA 0,25 PUNTOS), el cual de manera respetuosa me permito **transcribir "Así las cosas, para obtener el puntaje, Las Empresas clasificadas como Mipyme deberán acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Empresa tiene calidad de tal, conforme a las disposiciones legales. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se demuestre con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario aportar los mencionados documentos."** (comillas nuestras)

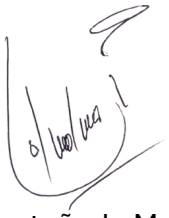
Es importante que las entidades que conforman la unión temporal tienen una participación mayor del 10%, así:

- **INNOVA NOUS SAS. (50%)**
- **SOSTENIBILIDAD SAS. (50%)**

En igual sentido los RUP aportados se encuentran vigentes y en firme y cuya fecha de expedición no es superior a 30 días.

Por las razones anteriormente expuestas solicitamos al comité evaluador otorgar el puntaje de 0,25 puntos para criterio diferenciales para MiPymes, al cual tiene derecho la Unión temporal Navidad Fontibón.

Att.



Jairo Castañeda Martínez
Representante legal
UT Navidad Fontibón


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.362.970
CASTAÑEDA MARTINEZ
APELLIDOS
JAIRO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1959
SUCRE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00200196-M-0019362970-20091127
0018397696A 1
1160110083

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259320606

PIB
09:02:23

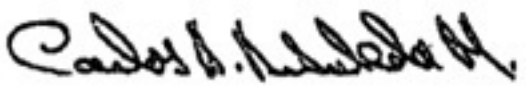
Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID JULIANA GONZALEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53178323:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259320063

PIB
08:56:23

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO CASTAÑEDA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19362970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259320306

PIB
08:59:19

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CONSUELO SARMIENTO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52081226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA CONSUELO SARMIENTO GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52081226** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAIRO CASTAÑEDA MARTINEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19362970** de BOGOTA D.C.

(DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ASTRID JULIANA GONZALEZ MEJIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53178323** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 08:42:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19362970
Código de Verificación	19362970241205084215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 08:42:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52081226
Código de Verificación	520812262412050842 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 08:43:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53178323
Código de Verificación	53178323241205084323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 08:43:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900864269
Código de Verificación	900864269241205084359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 08:45:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900389754
Código de Verificación	900389754241205084507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:51:14 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52081226**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO GARCIA MARIA CONSUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:51:54 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19362970**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA MARTINEZ JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:52:34 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53178323**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MEJIA ASTRID JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 08:47:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19362970 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106201741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 10:51:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52081226 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106123153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 09:07:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53178323 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106203584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:46 horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53178323,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ MEJIA ASTRID JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INNOVA NOUS** , con NIT **900864269-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:40 horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19362970,**
Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA MARTINEZ JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INNOVA NOUS** , con NIT **900864269-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:24 horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52081226,** Apellidos y Nombres **SARMIENTO GARCIA MARIA CONSUELO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INNOVA NOUS**, con NIT **900864269-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19362970 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2024 09:32 AM

Código Verificación: **6ZKU3XE75F**

Válida hasta: **05/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACION DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

El suscrito representante legal de la UNION TEMPORAL NAVIDAD FONTIBON, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19362970 de Bogotá, declara bajo la gravedad del juramento que la unión temporal que represento y las empresas que la conforman no están incluidas en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos

Dada en los días 29 días del mes de noviembre

Att.



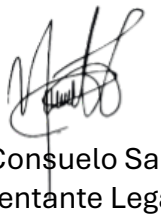
Jairo Castañeda Martínez
Representante Legal
UT Navidad Fontibón

DECLARACION DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

Maria Consuelo Sarmiento Garcia identificada con documento de identidad No. 52081226 de Bogotá, en representación legal de INNOVA NOUS SAS con NIT 900864269-6, declara bajo la gravedad del juramento que la empresa que represento no está incluida en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos

Dada en los días 29 días del mes de noviembre

Att.



Maria Consuelo Sarmiento Garcia
Representante Legal
Innova Nous SAS

DECLARACION DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

Astrid Juliana González Mejía identificada con documento de identidad No. 53178323 de Bogotá, en representación legal de SOSTENIBILDAD SAS con NIT 900389754-1 declara bajo la gravedad del juramento que la empresa que represento no está incluida en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos

Dada en los días 29 días del mes de noviembre

Att.



Astrid Juliana González Mejía
Representante Legal
SOSTENIBILDAD SAS

FORMATO No. 7

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro del último año, anterior a la fecha de cierre de este proceso de selección, y por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo.

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

El Proponente declara bajo la gravedad del juramento que los únicos amparos de la garantía única que le han sido hecho efectivos en contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro del último año, anterior a la fecha de cierre de esta Licitación, son los siguientes:

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS

El correspondiente juramento se entiende prestado con la sola inclusión dentro de la propuesta de este formato. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes, que de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar el presente FORMATO.

NTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Innova Nous S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Maria Consuelo Sarmiento Garcia
IDENTIFICACIÓN 52081226



Firma _____

FORMATO No. 7

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro del último año, anterior a la fecha de cierre de este proceso de selección, y por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo.

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS

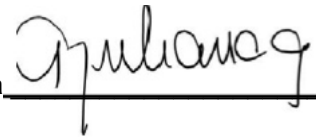
EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

El Proponente declara bajo la gravedad del juramento que los únicos amparos de la garantía única que le han sido hecho efectivos en contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro del último año, anterior a la fecha de cierre de esta Licitación, son los siguientes:

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS
SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS	SIN MULTAS

El correspondiente juramento se entiende prestado con la sola inclusión dentro de la propuesta de este formato. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes, que de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar el presente FORMATO.

INTEGRANTE: Sostenibilidad S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Astrid Juliana González Mejía
IDENTIFICACIÓN: 53178323

Firma 

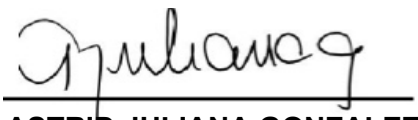
Nota: En caso de no tener multas o sanciones, deberá indicar ¨SIN MULTAS¨

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
Proceso de contratación FDLF-SAMC -004-2024

Por medio de la presente certifico que la empresa que represento cumple con las disposiciones relativas al Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente las contenidas en los siguientes Artículos:

REQUISITO A IMPLEMENTAR	ACTIVIDAD
Resolución 1016 de 1989	Manual del Sistema de Gestión SST
Decreto 1072 de 2015	Certificación de la ARL del avance de la implementación del SG-SST
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores.	Definición de recursos para SST (Presupuesto)
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Plan de Trabajo en SST - Cronograma de actividades en SST a desarrollar durante la ejecución del contrato (…) firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. ARTÍCULO 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo.
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores.	Asignación de director de Seguridad y Salud en el Trabajo–SST cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo.
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las actividades a realizar (Programa de protección contra caidas, Programa espacios confinados, Manejo seguro de maquinaria, Programa de inspecciones periodicas)
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST: ARTÍCULO 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas;



ASTRID JULIANA GONZALEZ MEJIA
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C.53178323
SOSTENIBILIDAD SAS
NIT. 900389754

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO DIEZ (10) TRABAJADORES

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
Proceso de contratación FDLF-SAMC -004-2024

Por medio de la presente certifico que la empresa que represento cumple con las disposiciones relativas al Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente las contenidas en los siguientes Artículos:

REQUISITO A IMPLEMENTAR	ACTIVIDAD
Resolución 1016 de 1989	Manual del Sistema de Gestión SST
Decreto 1072 de 2015	Certificación de la ARL del avance de la implementación del SG-SST
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores.	Definición de recursos para SST (Presupuesto)
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Plan de Trabajo en SST - Cronograma de actividades en SST a desarrollar durante la ejecución del contrato (…) firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores. ARTÍCULO 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo.
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores.	Asignación de director de Seguridad y Salud en el Trabajo–SST cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo.
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las actividades a realizar (Programa de protección contra caidas, Programa espacios confinados, Manejo seguro de maquinaria, Programa de inspecciones periodicas)
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST: ARTÍCULO 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente
Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el SG-SST:	Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas;



Maria Consuelo Sarmiento Garcia
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C.52081226
INNOVA NOUS SAS
NIT. 900864269-6

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INNOVA NOUS SAS
NIT: 900864269 6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00064443

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/06/19

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2015 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE JUNIO DE 2015, CON EL NO. 01948287 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2015, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE JUNIO DE 2015 CON EL NO. 01948287 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CONSUELO SARMIENTO GARCIA	C.C. NO. 52081226

FACULTADES:

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA SOCIEDAD Y EN TAL VIRTUD LE ESTÁN ASIGNADAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) CONSTITUIR, PARA CASOS ESPECIALES, APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. D) CELEBRAR LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA O EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. E) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE EN EL PAÍS, Y EN EL EXTERIOR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL. JUNTO CON EL INFORME ESCRITO RELACIONADO CON LA SITUACIÓN Y LA MARCHA DE LA ENTIDAD. H) CREAR LOS EMPLEOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA MARCHA DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES Y ASIGNACIONES Y HACER LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES I) CANCELAR CON CARGO A LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, LOS IMPUESTOS GENERADOS QUE SURJAN EN CABEZA DE LA SOCIEDAD. J) TOMAR LAS MEDIDAS QUE EXIJA LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. K) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO PROCEDO HACERLO CONFORME A LA LEY O A ESTOS ESTATUTOS. L) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN EN OPORTUNIDAD Y DEBIDAMENTE TODAS LAS EXIGENCIAS DE LAS LEYES EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA M) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 163 NO. 18 A 08
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ORQUÍDEAS

TELEFONO 1: 3015890840
TELEFONO 2: 3005047416
CORREO ELECTRONICO: INFO@SELPROYECTAR.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 163 NO. 18 A 08
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ORQUÍDEAS
TELEFONO 1: 3015890840
TELEFONO 2: 3005047416
CORREO ELECTRONICO: INFO@SELPROYECTAR.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE:	$253.859.835,00
ACTIVO TOTAL:	$255.657.031,00
PASIVO CORRIENTE:	$8.240.289,00
PASIVO TOTAL:	$8.240.289,00
PATRIMONIO:	$247.416.742,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$38.721.856,00
GASTOS DE INTERESES:	$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ: 30,80
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,03
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	16	00	PLANTAS FLORALES
10	16	18	00	PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	21	17	00	ASTROMELIA VIVA
10	21	32	00	CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10	21	54	00	AZUCENA VIVA
10	21	58	00	NARCISO VIVO
10	21	70	00	GIRASOL VIVA
10	21	73	00	TULIPÁN VIVO
10	21	83	00	LEUCOSPERMUM VIVO
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	15	17	00	HILOS

11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN
11	16	18	00	TEJIDOS SINTÉTICOS
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11	16	22	00	TELAS NO TEJIDAS
12	16	45	00	ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12	17	15	00	TINTES
13	11	10	00	RESINAS
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	18	15	00	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23	18	16	00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	18	17	00	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23	18	18	00	MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE B EBIDAS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	11	15	00	EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES

25	19	15	00	SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42	19	24	00	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42	21	15	00	AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	22	00	AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

42	21	23	00	AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	20	00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN

44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48	11	12	00	MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49	10	16	00	COLECCIONABLES
49	10	17	00	PREMIOS
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49	12	16	00	MUEBLES DE CAMPING
49	14	16	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA
49	17	16	00	EQUIPOS DE BOXEO
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA

49	18	16	00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
50	10	17	00	FRUTOS SECOS
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	15	00	PESCADO
50	12	16	00	MARISCO FRESCO
50	12	17	00	INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50	12	18	00	PLANTAS ACUÁTICAS
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	QUESO
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	15	16	00	GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA

50	17	15	00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50	17	17	00	VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50	17	18	00	SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50	17	19	00	SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50	17	20	00	PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	26	00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	22	00	BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES

				FRESCAS
50	20	30	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
50	30	23	00	FRUTA DEL PAN
50	32	23	00	FRUTAS DEL PAN SECAS
50	32	28	00	PASAS DE CORINTO SECAS
50	32	36	00	UVAS PARA VINO SECAS
50	40	17	00	AGUACATES
50	40	19	00	REMOLACHAS
50	40	20	00	BRÓCOLIS
50	40	22	00	CEBOLLAS DE ENSALADA
50	40	25	00	ZANAHORIAS
50	40	27	00	APIOS
50	40	32	00	MAÍCES
50	40	38	00	AJOS
50	40	46	00	LECHUGAS
50	40	54	00	ALVERJAS
50	46	54	00	ALVERJAS EN LATA O EN FRASCO

52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53	10	15	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53	10	16	00	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	17	00	SUÉTERES
53	10	19	00	TRAJES
53	10	20	00	VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
53	10	22	00	ROPA FOLCLÓRICA
53	10	23	00	ROPA INTERIOR
53	10	24	00	MEDIAS Y CALCETINES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	26	00	ROPA DE DORMIR
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	28	00	TRAJES DE BAÑO
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
53	10	32	00	ROPAS DESECHABLES
53	11	16	00	ZAPATOS
53	11	19	00	CALZADO DEPORTIVO
53	11	20	00	ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53	12	15	00	MALETAS
53	12	16	00	MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53	12	18	00	JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53	13	16	00	BAÑO Y CUERPO

53	14	16	00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54	10	16	00	BISUTERÍA
54	10	17	00	HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
54	12	16	00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54	12	17	00	PERLAS
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	18	00	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	14	15	00	ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
56	14	16	00	ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60	10	11	00	MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60	10	14	00	PREMIOS DE LA CLASE

60	10	16	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	18	00	RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60	10	19	00	RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60	10	20	00	MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60	10	21	00	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60	10	22	00	MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	41	00	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60	10	58	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60	10	64	00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60	10	66	00	MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE A

				RTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	14	00	ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	18	00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60	12	19	00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	20	00	EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	EBANISTERÍA
60	12	24	00	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60	12	29	00	CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60	12	32	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60	12	34	00	MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60	12	42	00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA

60	13	10	00	INSTRUMENTOS DE TECLADO
60	13	13	00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
60	13	16	00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60	13	18	00	ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14	14	00	EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70	10	17	00	INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	10	18	00	RECURSOS PESQUEROS
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS
70	14	19	00	COSECHA DE CULTIVOS
70	14	20	00	ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	17	00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	22	00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	16	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

78	12	15	00	EMPAQUE
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	16	00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	14	18	00	SERVICIOS DE CORREO
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	15	16	00	SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	15	00	ESCRITURA TÉCNICA
82	11	16	00	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	11	17	00	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	11	20	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	12	16	00	GRABADO
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	12	18	00	PUBLICACIÓN
82	12	19	00	EMPASTE DE LIBROS
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	14	16	00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	16	00	ARTISTAS DE CIRCO
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO

85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	12	16	00	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85	12	17	00	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	16	00	ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	11	18	00	CUARTOS DE HOTEL
90	12	15	00	AGENTES DE VIAJES
90	12	16	00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	12	17	00	GUÍAS E INTÉRPRETES
90	12	18	00	SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS

90	15	19	00	ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90	15	20	00	CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90	15	21	00	SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91	10	16	00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	17	00	CUIDADO DEL PELO
91	10	18	00	ALQUILER DE ROPA
91	11	15	00	SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91	11	18	00	CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91	11	19	00	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	10	19	00	SERVICIOS DE RESCATE
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93	11	16	00	REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93	12	15	00	DIPLOMACIA
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL

93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94	10	17	00	ASOCIACIONES DE PERSONAL
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS
94	12	16	00	CLUBES DE HOBBIES
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	18	00	MOVIMIENTOS
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOSTENIBILIDAD S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	18	00
90	10	16	00
90	10	17	00
80	10	16	00
78	12	15	00
50	13	18	00
81	11	24	00
83	12	17	00
82	10	19	00
90	11	16	00
93	14	15	00
94	12	18	00
86	13	19	00
81	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	11	16	00
90	15	18	00
90	13	15	00
50	18	19	00
78	13	16	00
80	14	16	00
93	13	16	00
82	10	15	00
82	10	16	00
90	14	16	00
90	14	17	00
53	10	29	00
49	22	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	17	00
80	14	19	00
80	10	15	00
50	18	20	00
50	19	25	00
80	16	18	00
90	10	18	00
82	10	18	00
80	16	15	00
94	12	15	00
95	13	17	00
95	13	15	00
94	13	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ANDAP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	18	00
53	10	31	00
53	10	25	00
60	10	58	00
80	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	17	00
46	18	15	00
53	12	16	00
60	10	54	00
80	15	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
53	10	16	00
49	22	15	00
23	12	15	00
80	14	15	00
11	16	17	00

42	13	17	00		24	14	15	00		53	10	30	00
42	13	16	00		46	18	16	00		53	11	16	00
53	11	20	00		53	10	20	00		53	10	22	00
91	10	18	00		53	10	27	00		53	10	28	00
53	10	29	00		53	10	26	00		53	10	32	00
81	14	16	00		60	12	17	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL PROYLAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	18	00		80	14	16	00		86	13	20	00
90	10	16	00		80	10	15	00		86	14	17	00
86	11	16	00		43	21	15	00		43	21	20	00
43	21	19	00		60	10	56	00		86	10	16	00
86	10	17	00		80	11	15	00		80	10	16	00
80	11	16	00		80	16	16	00		80	16	15	00
80	15	15	00		80	14	19	00		80	14	18	00
80	14	17	00		80	14	15	00		93	14	19	00
93	14	15	00		86	10	18	00		80	16	17	00
93	14	20	00		80	11	17	00		93	15	15	00

81	14	16	00		50	18	20	00		50	19	23	00
50	19	27	00		50	20	17	00		90	10	17	00
50	19	15	00		50	19	25	00		50	19	28	00
50	20	23	00		90	10	18	00		50	19	21	00
50	19	26	00		50	19	32	00		90	10	15	00
82	15	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 531,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	11	15	00		86	10	18	00		86	10	17	00
90	14	16	00		90	13	15	00		80	11	16	00
80	14	19	00		82	10	15	00		90	10	16	00
90	11	16	00		45	11	15	00		45	11	18	00
52	16	15	00		53	10	27	00		55	10	15	00
93	14	15	00		93	14	17	00		60	10	13	00
60	10	36	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		86	11	16	00		84	10	15	00
80	14	15	00		80	16	15	00		81	14	15	00
86	10	16	00		82	10	16	00		85	10	17	00
90	10	17	00		90	10	18	00		90	14	17	00
90	15	18	00		94	12	15	00		95	13	15	00
93	13	16	00		80	11	17	00		80	14	16	00
80	14	17	00		80	14	18	00		86	13	20	00
93	14	16	00		93	14	18	00		93	14	20	00
93	14	21	00		93	15	15	00		81	11	21	00

81 | 16 | 17 | 00	94 | 13 | 15 | 00	81 | 16 | 18 | 00
81 | 14 | 16 | 00	82 | 10 | 18 | 00	82 | 15 | 15 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: P&P MANAGEMENT GROUP SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 363,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
83 | 12 | 17 | 00	70 | 10 | 18 | 00	60 | 10 | 61 | 00
43 | 23 | 21 | 00	82 | 12 | 15 | 00	82 | 11 | 17 | 00
82 | 11 | 15 | 00	82 | 11 | 16 | 00	82 | 12 | 17 | 00
82 | 12 | 19 | 00	70 | 10 | 17 | 00	70 | 14 | 15 | 00
70 | 14 | 17 | 00	70 | 14 | 20 | 00	70 | 14 | 19 | 00
77 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00
80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 15 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 11 | 17 | 00	80 | 14 | 15 | 00	80 | 14 | 16 | 00
80 | 14 | 17 | 00	80 | 14 | 18 | 00	80 | 14 | 19 | 00
80 | 15 | 15 | 00	80 | 16 | 15 | 00	80 | 16 | 16 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 16 | 00
81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 21 | 00
81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 13 | 15 | 00
81 | 16 | 15 | 00	81 | 16 | 18 | 00	86 | 10 | 15 | 00

86 | 10 | 16 | 00	86 | 10 | 17 | 00	86 | 10 | 18 | 00
86 | 11 | 15 | 00	86 | 11 | 16 | 00	86 | 13 | 20 | 00
90 | 10 | 15 | 00	90 | 10 | 16 | 00	90 | 10 | 18 | 00
90 | 15 | 18 | 00	90 | 11 | 16 | 00	93 | 14 | 15 | 00
93 | 14 | 16 | 00	93 | 14 | 17 | 00	93 | 14 | 18 | 00
93 | 14 | 19 | 00	93 | 14 | 21 | 00	93 | 14 | 20 | 00
93 | 15 | 15 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 23 | 32 | 00
83 | 11 | 22 | 00	60 | 10 | 62 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 35 | 00	82 | 10 | 15 | 00	82 | 10 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: P&P MANAGEMENT GROUP SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.113,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 22 | 00	43 | 23 | 35 | 00	70 | 10 | 18 | 00
70 | 14 | 19 | 00	80 | 10 | 15 | 00	43 | 23 | 27 | 00
60 | 10 | 62 | 00	70 | 14 | 15 | 00	70 | 14 | 20 | 00
80 | 10 | 16 | 00	43 | 23 | 32 | 00	70 | 10 | 17 | 00
70 | 14 | 17 | 00	77 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 15 | 00	80 | 14 | 15 | 00	80 | 14 | 18 | 00
80 | 16 | 15 | 00	81 | 11 | 15 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 14 | 16 | 00	80 | 14 | 19 | 00	80 | 16 | 16 | 00
81 | 11 | 16 | 00	80 | 11 | 17 | 00	80 | 14 | 17 | 00
80 | 15 | 15 | 00	81 | 10 | 27 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 16 | 18 | 00
83 | 11 | 22 | 00	86 | 10 | 15 | 00	81 | 11 | 21 | 00

81	13	15	00		82	10	15	00		83	12	17	00
86	11	16	00		81	11	22	00		81	16	15	00
82	10	16	00		86	11	15	00		86	10	16	00
86	13	20	00		86	10	18	00		86	10	17	00
90	10	16	00		90	10	15	00		90	10	18	00
90	15	18	00		93	14	20	00		93	14	21	00
90	11	16	00		93	14	19	00		93	14	16	00
93	15	15	00		93	14	18	00		93	14	15	00
81	14	16	00		71	16	13	00		43	23	21	00
60	10	61	00		82	12	17	00		82	12	15	00
82	11	20	00		82	11	17	00		82	11	16	00
82	11	15	00		82	14	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	18	00		78	10	22	00		78	12	15	00
78	12	16	00		78	13	16	00		78	13	18	00
78	14	15	00		80	10	15	00		80	10	16	00
80	10	17	00		80	11	15	00		80	11	16	00

80	11	17	00
80	14	17	00
80	15	15	00
86	10	17	00
86	11	16	00
86	13	16	00
90	10	17	00
91	10	17	00
50	12	16	00
50	15	15	00
50	17	18	00
50	40	20	00
50	40	27	00
50	40	46	00
53	14	16	00
54	10	16	00
60	13	10	00
81	11	25	00
81	16	17	00
81	13	15	00
90	11	16	00
13	11	10	00
11	16	17	00
81	11	17	00
10	16	16	00
10	17	15	00
10	21	54	00
10	21	70	00

80	14	15	00
80	14	18	00
80	16	15	00
86	10	18	00
86	11	17	00
86	13	20	00
90	10	16	00
91	10	16	00
50	13	17	00
50	15	16	00
50	17	15	00
50	40	22	00
50	40	32	00
50	40	54	00
54	12	16	00
54	10	17	00
81	11	15	00
81	16	15	00
81	16	18	00
82	11	18	00
86	14	17	00
11	15	17	00
11	16	18	00
81	11	20	00
10	16	18	00
10	21	17	00
10	21	58	00
10	21	83	00

80	14	16	00
80	14	19	00
86	10	16	00
86	11	15	00
86	13	15	00
90	10	18	00
90	15	18	00
50	11	20	00
50	13	16	00
50	17	17	00
50	30	15	00
50	40	25	00
50	40	38	00
50	46	54	00
54	12	17	00
60	13	13	00
81	11	22	00
81	16	16	00
93	14	16	00
82	11	20	00
82	15	15	00
11	12	20	00
78	10	15	00
81	11	21	00
10	17	16	00
10	21	32	00
10	21	73	00
56	14	15	00

56	14	16	00		11	16	21	00		11	16	22	00
60	12	15	00		60	12	19	00		12	16	45	00
12	17	15	00		50	12	15	00		50	11	15	00
50	10	17	00		50	16	15	00		50	13	18	00
50	12	19	00		50	20	23	00		50	20	22	00
50	22	10	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARIN ST. CONSULTORES - ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00		81	11	16	00		81	11	20	00
81	11	21	00		81	11	25	00		81	16	15	00
81	16	16	00		81	16	17	00		81	16	18	00
86	10	16	00		86	10	17	00		86	11	15	00
86	11	16	00		86	11	17	00		86	13	20	00
81	13	15	00		43	23	21	00		82	11	15	00
82	11	16	00		82	11	17	00		82	11	20	00
82	12	15	00		82	12	17	00		82	12	19	00
50	10	17	00		50	11	15	00		50	11	20	00
50	12	15	00		50	12	19	00		50	13	16	00

50 | 13 | 17 | 00	50 | 13 | 18 | 00	50 | 15 | 15 | 00
50 | 16 | 15 | 00	50 | 16 | 18 | 00	50 | 17 | 15 | 00
50 | 17 | 17 | 00	50 | 17 | 18 | 00	50 | 17 | 19 | 00
50 | 17 | 20 | 00	50 | 18 | 19 | 00	50 | 18 | 20 | 00
50 | 19 | 15 | 00	50 | 22 | 10 | 00	50 | 30 | 15 | 00
50 | 30 | 17 | 00	56 | 14 | 16 | 00	56 | 14 | 15 | 00
60 | 12 | 15 | 00	60 | 12 | 19 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
80 | 15 | 15 | 00	80 | 16 | 15 | 00	80 | 16 | 18 | 00
86 | 10 | 15 | 00	86 | 10 | 16 | 00	86 | 10 | 17 | 00
86 | 10 | 18 | 00	86 | 11 | 15 | 00	86 | 11 | 16 | 00
86 | 11 | 17 | 00	86 | 11 | 18 | 00	86 | 13 | 20 | 00
86 | 13 | 19 | 00	86 | 14 | 15 | 00	86 | 14 | 17 | 00
77 | 11 | 15 | 00	82 | 14 | 15 | 00	82 | 11 | 15 | 00
82 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 21 | 00	81 | 11 | 22 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 15 | 00	80 | 11 | 16 | 00	80 | 11 | 17 | 00
80 | 14 | 18 | 00	80 | 14 | 17 | 00	80 | 14 | 16 | 00
80 | 14 | 15 | 00	81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00
81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00	81 | 16 | 16 | 00
81 | 16 | 17 | 00	81 | 16 | 18 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION IMPACTO RECREACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 502,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	11	15	00
78	11	18	00
78	11	16	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	15	00
80	14	15	00
80	14	18	00
80	16	15	00
80	16	18	00
81	11	21	00
81	13	15	00
81	16	18	00
82	10	18	00
82	11	16	00
82	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	16	00
78	11	15	00
78	12	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	16	00
80	14	16	00
80	14	19	00
80	16	16	00
81	11	19	00
81	11	24	00
81	16	16	00
82	10	19	00
82	11	20	00
82	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	17	00
78	11	17	00
78	12	16	00
78	14	15	00
80	10	17	00
80	11	17	00
80	14	17	00
80	15	15	00
80	16	17	00
81	11	20	00
81	11	25	00
81	16	17	00
82	10	16	00
82	11	15	00
82	12	15	00
82	12	18	00

82 | 13 | 16 | 00	82 | 14 | 15 | 00	82 | 14 | 16 | 00
82 | 15 | 15 | 00	82 | 15 | 16 | 00	82 | 15 | 17 | 00
86 | 10 | 17 | 00	86 | 11 | 15 | 00	86 | 11 | 16 | 00
86 | 13 | 16 | 00	86 | 13 | 19 | 00	86 | 13 | 20 | 00
90 | 10 | 16 | 00	90 | 10 | 17 | 00	90 | 10 | 18 | 00
90 | 11 | 15 | 00	90 | 11 | 16 | 00	90 | 11 | 17 | 00
90 | 11 | 18 | 00	90 | 12 | 17 | 00	90 | 13 | 15 | 00
90 | 14 | 15 | 00	90 | 14 | 16 | 00	90 | 14 | 17 | 00
90 | 15 | 15 | 00	90 | 15 | 18 | 00	90 | 15 | 19 | 00
90 | 15 | 20 | 00	90 | 15 | 21 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES EMPRESARIALES & LOGISTIKAS PROYECTAR S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 165,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
56 | 12 | 10 | 00	56 | 12 | 13 | 00	56 | 12 | 14 | 00
56 | 12 | 16 | 00	53 | 10 | 31 | 00	56 | 12 | 18 | 00
60 | 10 | 11 | 00	60 | 10 | 13 | 00	60 | 10 | 14 | 00
60 | 10 | 16 | 00	60 | 10 | 17 | 00	60 | 10 | 18 | 00
60 | 10 | 19 | 00	60 | 10 | 20 | 00	60 | 10 | 21 | 00
60 | 10 | 22 | 00	60 | 10 | 23 | 00	60 | 10 | 41 | 00
60 | 10 | 52 | 00	60 | 10 | 53 | 00	60 | 10 | 54 | 00
60 | 10 | 56 | 00	60 | 10 | 58 | 00	60 | 10 | 61 | 00
14 | 11 | 17 | 00	14 | 11 | 18 | 00	23 | 18 | 15 | 00
23 | 18 | 16 | 00	23 | 18 | 17 | 00	23 | 18 | 18 | 00
24 | 10 | 17 | 00	25 | 10 | 15 | 00	25 | 10 | 16 | 00

25	10	17	00		25	10	19	00		25	11	15	00
25	19	15	00		39	11	15	00		39	11	16	00
39	11	24	00		39	11	25	00		41	11	28	00
42	19	22	00		42	19	24	00		42	21	15	00
42	21	16	00		42	21	17	00		42	21	19	00
42	21	21	00		42	21	22	00		42	21	23	00
43	19	15	00		43	19	16	00		43	21	15	00
43	21	16	00		43	21	19	00		43	21	22	00
43	23	15	00		43	23	16	00		43	23	20	00
43	23	21	00		43	23	22	00		43	23	24	00
43	23	25	00		43	23	32	00		44	11	15	00
44	11	20	00		45	11	15	00		45	11	16	00
45	11	17	00		45	11	18	00		46	18	15	00
46	18	16	00		46	18	17	00		46	18	18	00
46	18	19	00		47	13	18	00		48	10	16	00
48	10	21	00		48	11	12	00		49	10	16	00
49	10	17	00		49	12	15	00		49	14	16	00
49	16	15	00		49	16	16	00		49	16	17	00
49	17	15	00		49	18	15	00		49	18	16	00
49	20	15	00		49	20	16	00		49	21	18	00
49	22	15	00		49	24	16	00		50	10	17	00
50	11	15	00		50	11	20	00		50	12	15	00
50	12	16	00		50	12	17	00		50	12	18	00

50	12	19	00		50	13	16	00		50	13	17	00
50	13	18	00		50	15	15	00		50	15	16	00
50	16	15	00		50	16	18	00		50	17	15	00
50	17	17	00		50	17	18	00		50	17	19	00
50	18	17	00		50	18	19	00		50	18	20	00
50	19	15	00		50	19	21	00		50	19	24	00
50	19	25	00		50	19	26	00		50	19	27	00
50	19	30	00		50	19	31	00		50	19	32	00
50	20	17	00		50	20	22	00		50	20	23	00
50	20	24	00		50	20	25	00		50	20	26	00
50	20	27	00		50	20	28	00		50	20	30	00
50	22	10	00		50	22	11	00		50	22	12	00
50	22	13	00		50	30	23	00		50	32	23	00
50	32	28	00		50	32	36	00		50	40	17	00
50	40	19	00		50	40	46	00		52	15	16	00
52	16	15	00		52	16	16	00		53	10	15	00
53	10	16	00		53	10	17	00		53	10	19	00
53	10	21	00		53	10	22	00		53	10	23	00
53	10	24	00		53	10	25	00		53	10	27	00
53	10	29	00		53	10	30	00		53	11	19	00
53	12	15	00		53	12	16	00		53	13	16	00
55	10	15	00		55	12	18	00		56	11	15	00
56	11	21	00		60	10	62	00		60	10	64	00
60	10	66	00		60	11	14	00		60	12	11	00
60	12	12	00		60	12	14	00		60	12	15	00
60	12	16	00		60	12	17	00		60	12	18	00
60	12	20	00		60	12	21	00		60	12	22	00
60	12	24	00		60	12	29	00		60	12	32	00

60 12 34 00	60 12 41 00	60 12 42 00
60 12 43 00	60 12 45 00	60 13 16 00
60 13 18 00	60 14 10 00	60 14 12 00
60 14 14 00	73 13 17 00	78 10 15 00
78 10 16 00	78 10 17 00	78 10 18 00
78 10 22 00	78 11 15 00	78 11 16 00
78 11 17 00	78 11 18 00	78 12 16 00
78 13 16 00	78 13 18 00	78 14 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 18 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 16 00	81 11 15 00	81 11 20 00
81 11 22 00	81 11 24 00	81 14 16 00
82 10 15 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 11 19 00	82 12 15 00	82 13 15 00
82 14 16 00	82 15 17 00	83 11 22 00
85 10 16 00	85 11 16 00	85 12 16 00
85 12 17 00	85 12 21 00	85 15 16 00
85 15 17 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 15 00	86 11 16 00	86 11 17 00
86 12 15 00	86 12 18 00	86 13 15 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00

86	14	16	00		86	14	17	00		90	10	16	00
90	10	17	00		90	10	18	00		90	11	15	00
90	11	16	00		90	11	17	00		90	11	18	00
90	12	15	00		90	12	16	00		90	12	17	00
90	12	18	00		90	13	15	00		90	14	15	00
90	14	16	00		90	14	17	00		90	15	15	00
90	15	16	00		90	15	17	00		90	15	18	00
90	15	20	00		91	10	15	00		91	11	15	00
91	11	18	00		91	11	19	00		92	10	15	00
92	10	19	00		92	12	15	00		92	12	17	00
93	11	16	00		93	12	15	00		93	13	15	00
93	13	16	00		93	13	17	00		93	14	15	00
93	14	16	00		93	14	17	00		93	14	18	00
93	14	19	00		93	14	20	00		93	14	21	00
93	15	15	00		94	10	17	00		94	12	15	00
94	12	16	00		94	12	18	00		94	13	15	00
94	13	16	00		94	13	18	00		94	13	20	00
95	10	16	00		95	12	15	00		95	12	23	00
95	13	15	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BIENESTAR TIERRAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
50	18	19	00		50	18	20	00		50	19	15	00

50	19	21	00		50	19	24	00		50	19	25	00
50	19	26	00		50	19	27	00		50	19	30	00
50	19	31	00		50	19	32	00		50	20	17	00
50	20	22	00		50	20	23	00		50	20	24	00
50	20	25	00		50	20	26	00		50	20	27	00
50	20	28	00		50	20	30	00		50	22	10	00
50	22	11	00		50	22	12	00		50	22	13	00
14	11	17	00		14	11	18	00		23	18	15	00
23	18	16	00		23	18	17	00		23	18	18	00
24	10	17	00		25	10	15	00		25	10	16	00
25	10	17	00		25	10	19	00		25	11	15	00
25	19	15	00		39	11	15	00		39	11	16	00
39	11	24	00		39	11	25	00		41	11	28	00
42	19	22	00		42	19	24	00		42	21	15	00
42	21	16	00		42	21	17	00		42	21	19	00
42	21	21	00		42	21	22	00		42	21	23	00
43	19	15	00		43	19	16	00		43	21	15	00
43	21	16	00		43	21	19	00		43	21	22	00
43	23	15	00		43	23	16	00		43	23	20	00
43	23	21	00		43	23	22	00		43	23	24	00
43	23	25	00		43	23	32	00		44	11	15	00
44	11	20	00		45	11	15	00		45	11	16	00
45	11	17	00		45	11	18	00		46	18	15	00

46	18	16	00		46	18	17	00		46	18	18	00
46	18	19	00		47	13	18	00		48	10	16	00
48	10	21	00		48	11	12	00		49	10	16	00
49	10	17	00		49	12	15	00		49	12	16	00
49	16	15	00		49	16	16	00		49	16	17	00
49	17	15	00		49	18	15	00		49	18	16	00
49	20	15	00		49	20	16	00		49	21	18	00
49	22	15	00		49	24	16	00		50	10	17	00
50	11	15	00		50	11	20	00		50	12	15	00
50	12	16	00		50	12	17	00		50	12	18	00
50	12	19	00		50	13	16	00		50	13	17	00
50	13	18	00		50	15	15	00		50	15	16	00
50	16	15	00		50	16	18	00		50	17	15	00
50	17	17	00		50	17	18	00		50	17	19	00
50	18	17	00		50	30	23	00		50	32	23	00
50	32	28	00		50	32	36	00		50	40	17	00
50	40	19	00		50	40	46	00		52	15	16	00
52	16	15	00		52	16	16	00		53	10	15	00
53	10	16	00		53	10	17	00		53	10	19	00
53	10	21	00		53	10	22	00		53	10	23	00
53	10	24	00		53	10	25	00		53	10	27	00
53	10	29	00		53	10	30	00		53	10	31	00
53	11	19	00		53	12	15	00		53	12	16	00
53	13	16	00		55	10	15	00		55	12	18	00
56	11	15	00		56	11	21	00		56	12	10	00
56	12	13	00		56	12	14	00		56	12	16	00
56	12	18	00		60	10	11	00		60	10	13	00
60	10	14	00		60	10	16	00		60	10	17	00

60 10 18 00	60 10 19 00	60 10 20 00
60 10 21 00	60 10 22 00	60 10 23 00
60 10 41 00	60 10 52 00	60 10 53 00
60 10 54 00	60 10 56 00	60 10 58 00
60 10 61 00	60 10 62 00	60 10 64 00
60 10 66 00	60 11 14 00	60 12 11 00
60 12 12 00	60 12 14 00	60 12 15 00
60 12 16 00	60 12 17 00	60 12 18 00
60 12 20 00	60 12 21 00	60 12 22 00
60 12 24 00	60 12 29 00	60 12 32 00
60 12 34 00	60 12 41 00	60 12 42 00
60 12 43 00	60 12 45 00	60 13 16 00
60 13 18 00	60 14 10 00	60 14 12 00
60 14 14 00	73 13 17 00	78 10 15 00
78 10 16 00	78 10 17 00	78 10 18 00
78 10 22 00	78 11 15 00	78 11 16 00
78 11 17 00	78 11 18 00	78 12 16 00
78 13 16 00	78 13 18 00	78 14 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 18 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 14 19 00
80 16 16 00	81 11 15 00	81 11 20 00

81	11	22	00
82	10	15	00
82	11	19	00
82	14	16	00
85	10	16	00
85	12	17	00
85	15	17	00
86	10	18	00
86	11	17	00
86	13	15	00
86	14	15	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	11	18	00
90	12	17	00
90	14	15	00
90	15	15	00
90	15	18	00
91	11	15	00
92	10	15	00
92	12	17	00
93	13	15	00
93	14	15	00
93	14	18	00
93	14	21	00
94	12	15	00
94	13	15	00
94	13	20	00

81	11	24	00
82	10	16	00
82	12	15	00
82	15	17	00
85	11	16	00
85	12	21	00
86	10	16	00
86	11	15	00
86	12	15	00
86	13	19	00
86	14	16	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	12	15	00
90	12	18	00
90	14	16	00
90	15	16	00
90	15	20	00
91	11	18	00
92	10	19	00
93	11	16	00
93	13	16	00
93	14	16	00
93	14	19	00
93	15	15	00
94	12	16	00
94	13	16	00
95	10	16	00

81	14	16	00
82	10	18	00
82	13	15	00
83	11	22	00
85	12	16	00
85	15	16	00
86	10	17	00
86	11	16	00
86	12	18	00
86	13	20	00
86	14	17	00
90	10	18	00
90	11	17	00
90	12	16	00
90	13	15	00
90	14	17	00
90	15	17	00
91	10	15	00
91	11	19	00
92	12	15	00
93	12	15	00
93	13	17	00
93	14	17	00
93	14	20	00
94	10	17	00
94	12	18	00
94	13	18	00
95	12	15	00

| 95 | 12 | 23 | 00 | | 95 | 13 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUCCION CIUDADANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE SUBA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.455,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	10	15	00		55	12	17	00		78	10	18	00
78	12	15	00		78	12	16	00		78	13	16	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	10	17	00
80	11	15	00		80	11	16	00		80	11	17	00
80	14	15	00		80	14	16	00		80	14	17	00
80	14	18	00		80	14	19	00		80	15	15	00
80	15	16	00		80	16	15	00		80	16	16	00
80	16	18	00		81	11	15	00		81	11	16	00
31	21	15	00		31	21	16	00		31	21	17	00
31	21	18	00		31	21	19	00		43	23	22	00
43	23	24	00		44	11	15	00		44	12	20	00
49	10	17	00		49	16	15	00		49	17	15	00
49	17	16	00		49	20	15	00		49	21	18	00
50	13	18	00		50	18	19	00		50	18	20	00

50	19	15	00		50	19	21	00		50	19	25	00
50	19	27	00		50	19	28	00		50	19	30	00
50	19	32	00		50	20	17	00		53	10	16	00
53	10	27	00		53	10	31	00		53	10	30	00
53	10	29	00		53	10	24	00		53	10	22	00
53	10	15	00		53	12	15	00		53	12	18	00
81	11	17	00		81	11	21	00		81	11	20	00
81	11	19	00		81	11	25	00		81	11	24	00
81	11	23	00		81	12	15	00		81	13	15	00
81	14	16	00		81	14	17	00		81	16	16	00
81	16	17	00		81	16	18	00		82	10	15	00
82	10	16	00		82	11	19	00		82	11	15	00
82	12	15	00		82	12	17	00		82	12	18	00
82	12	19	00		82	13	16	00		82	14	15	00
82	14	16	00		83	12	17	00		86	10	17	00
86	10	16	00		86	10	18	00		86	11	15	00
86	11	16	00		86	11	17	00		86	12	18	00
86	13	20	00		86	14	17	00		90	10	16	00
90	10	17	00		90	10	18	00		90	11	16	00
90	14	15	00		90	14	16	00		90	14	17	00
90	15	18	00		93	14	16	00		93	14	15	00
93	15	15	00		93	14	18	00		93	14	20	00
93	14	17	00		94	10	17	00		94	12	15	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00852916 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 1906 DE 2022
FECHA INICIO: 2022/05/20
FECHA TERMINACION: 2022/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 279.795.401,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
60103600 RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/06/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00786735

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 68,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: SOSTENIBILIDAD S A S
NIT: 900389754 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00053296

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/09/06
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/16

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE OCTUBRE DE 2010, CON EL NO. 01420458 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA SOSTENIBILIDAD S A S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.POR ACTA NO. 020 DEL 22 DE MARZO DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE ABRIL DE 2024 CON EL NO. 03090096 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID JULIANA GONZALEZ MEJIA	C.C. NO. 53178323

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAIRO MATEO GONZALEZ MEJIA	C.C. NO. 1020739962

FACULTADES:

LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES Y DEBERES NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIONES, PERO EN PARTICULAR TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES Y DEBERES: A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. CONSTITUIR, PARA CASOS ESPECIALES, APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. D. CELEBRAR LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA O EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; E. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO RELACIONADO CON LA SITUACIÓN Y MARCHA DE LA ENTIDAD. G. CREAR LOS EMPLEOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA MARCHA DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y ASIGNACIONES Y HACER LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES. H. CANCELAR CON CARGO A LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, LOS IMPUESTOS GENERADOS QUE SURJAN EN CABEZA DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS PREVISIVAS, ENCAMINADAS A MANTENER LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS E IMPARTIR LAS RESPECTIVAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES, LO MISMO QUE ACOMPAÑAMIENTO Y VIGILANCIA, PARA LOGRAR EL DESARROLLO ARMONIOSO DE LA SOCIEDAD. J. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO PROCEDA HACERLO CONFORME A LA LEY O A ESTOS ESTATUTOS. K. CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN EN OPORTUNIDAD Y DEBIDAMENTE TODAS LAS EXIGENCIAS DE LAS LEYES EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. L. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 28 A 53 A 66

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LA SOLEDAD
TELEFONO 1: 3383229
CORREO ELECTRONICO: MATEOGM9@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
KRA 28 A # 53 A -66
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LA SOLEDAD
TELEFONO 1: 3383229
CORREO ELECTRONICO: DOASMERE@YAHOO.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE:	$1.244.364.374,00
ACTIVO TOTAL:	$1.489.620.161,00
PASIVO CORRIENTE:	$159.375.931,00
PASIVO TOTAL:	$509.375.931,00
PATRIMONIO:	$980.244.230,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$99.893.270,00
GASTOS DE INTERESES:	$21.252.656,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

INDICE DE LIQUIDEZ: 7,80
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,34
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 4,70

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	19	15	00	SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO

39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO

44	11	20	00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
49	10	17	00	PREMIOS
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	18	16	00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50	10	17	00	FRUTOS SECOS
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	15	00	PESCADO
50	12	16	00	MARISCO FRESCO

50	12	18	00	PLANTAS ACUÁTICAS
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	QUESO
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	17	17	00	VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	26	00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	22	00	BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50	20	30	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	15	20	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53	10	27	00	UNIFORMES
53	10	29	00	PRENDAS DE DEPORTE
53	13	16	00	BAÑO Y CUERPO
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
56	10	15	00	MUEBLES
56	11	21	00	ASIENTOS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60	10	14	00	PREMIOS DE LA CLASE
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

60	12	14	00	ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	20	00	EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	EBANISTERÍA
60	12	24	00	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60	12	29	00	CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60	12	32	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60	12	34	00	MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60	12	42	00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	13	16	00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS

72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	22	00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	16	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	17	00	PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	19	00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	12	15	00	IMPRESIÓN
82	13	15	00	SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82	14	16	00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	12	17	00	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	11	18	00	CUARTOS DE HOTEL
90	12	15	00	AGENTES DE VIAJES
90	12	16	00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	12	17	00	GUÍAS E INTÉRPRETES
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS
90	15	20	00	CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE

91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENEC IMIENTO
91	11	15	00	SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91	11	19	00	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	10	19	00	SERVICIOS DE RESCATE
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93	11	16	00	REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93	12	15	00	DIPLOMACIA
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIM ENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94	10	17	00	ASOCIACIONES DE PERSONAL
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS
94	12	18	00	CLUBES SOCIALES
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	18	00	MOVIMIENTOS
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL HORIZONTE ESTRATEGICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 642,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	19	15	00	30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00	72	14	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	36	00	72	15	37	00	76	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT. ESTRATEGICOS Y LOGISTICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.578,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	18	00
42	21	19	00
43	22	15	00
43	23	15	00
43	23	25	00
43	23	35	00
44	10	15	00
44	10	16	00
44	11	16	00
44	12	16	00
44	12	17	00
44	12	20	00
45	11	19	00
48	10	16	00
50	10	17	00
50	11	15	00
50	11	20	00
50	12	15	00
50	12	16	00
50	13	16	00
50	13	17	00
50	13	18	00
50	18	19	00
50	18	20	00
50	19	15	00
50	19	21	00
50	19	23	00
50	19	25	00
50	19	26	00
50	19	27	00
50	19	28	00
50	19	30	00
50	19	32	00
50	20	17	00
50	20	22	00
50	20	23	00
50	20	24	00
50	20	25	00
50	20	26	00
50	20	28	00
50	20	30	00
52	15	15	00
52	15	20	00
55	12	19	00
56	10	15	00
60	10	54	00
73	13	15	00
78	10	15	00
78	10	16	00
78	10	18	00
78	11	15	00
80	11	16	00
80	14	16	00
80	14	19	00
80	16	15	00
81	11	22	00
81	14	16	00
81	16	17	00
82	10	15	00
82	10	16	00
82	10	17	00
82	10	18	00
82	10	19	00
82	12	15	00
85	15	15	00
90	10	15	00
90	10	16	00
90	10	17	00
90	10	18	00
90	11	15	00
90	11	16	00
90	12	15	00

90	12	16	00		90	14	15	00		90	14	16	00
93	13	16	00		93	14	17	00		95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS EDUCATIVOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 617,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
86	11	16	00		93	14	16	00		93	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION DE CONGRESOS Y EVENTOS Y MERCADEO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.704,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00		80	14	19	00		90	14	15	00
90	14	16	00		93	14	17	00		94	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ESTRATEGICOS OCE Y LOGISTICA 2013 UT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.415,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00
90	14	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	19	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
90	14	15	00
94	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PUNTOS ESTRATEGICOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO INVERSION PARA LA PAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.078,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	18	00
43	23	25	00
44	10	16	00
44	12	17	00
55	12	19	00
78	10	15	00
78	11	15	00
80	14	19	00
81	14	16	00
82	10	16	00
82	11	19	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	12	16	00
93	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	15	00
43	23	35	00
44	11	16	00
44	12	20	00
56	10	15	00
78	10	16	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	16	17	00
82	10	17	00
82	12	15	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	14	15	00
95	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
44	10	15	00
44	12	16	00
45	11	19	00
60	10	54	00
78	10	18	00
80	14	16	00
81	11	22	00
82	10	15	00
82	10	18	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	12	15	00
90	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SOSTENIBILIDAD MINSALUD 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.380,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	15	00
78	10	16	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	16	17	00
82	10	17	00
82	12	15	00
90	10	17	00
90	11	16	00
90	14	15	00
95	12	15	00
43	23	15	00
44	10	15	00
44	12	16	00
45	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
60	10	54	00
78	10	18	00
80	14	16	00
81	11	22	00
82	10	15	00
82	10	18	00
90	10	15	00
90	10	18	00
90	12	15	00
90	14	16	00
14	11	18	00
43	23	25	00
44	10	16	00
44	12	17	00
55	12	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
78	10	15	00
78	11	15	00
80	14	19	00
81	14	16	00
82	10	16	00
82	11	19	00
90	10	16	00
90	11	15	00
90	12	16	00
93	14	17	00
43	22	15	00
43	23	35	00
44	11	16	00
44	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	18	00
43	22	15	00
43	23	15	00
43	23	25	00
43	23	35	00
44	10	15	00
44	10	16	00
44	11	16	00
44	12	16	00
44	12	17	00
44	12	20	00
45	11	19	00
55	12	19	00
56	10	15	00
60	10	54	00
78	10	15	00
78	10	16	00
78	10	18	00
78	11	15	00
80	10	16	00
80	11	16	00
80	14	16	00
80	14	19	00
80	16	15	00
81	11	22	00
81	14	16	00
81	16	17	00
82	10	15	00
82	10	17	00
82	10	18	00
82	11	19	00
82	12	15	00
90	10	15	00
90	10	16	00
90	10	17	00
90	10	18	00
90	11	15	00
90	11	16	00
90	12	15	00
90	12	16	00
90	14	15	00
90	14	16	00
93	14	17	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DAPRE ESTRATEGICOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

14	11	18	00		43	22	15	00		43	23	15	00
43	23	25	00		43	23	35	00		44	10	15	00
44	10	16	00		44	11	16	00		44	12	16	00
44	12	17	00		44	12	20	00		45	11	19	00
55	12	19	00		56	10	15	00		60	10	54	00
78	10	15	00		78	10	16	00		78	10	18	00
78	11	15	00		80	11	16	00		80	14	16	00
80	14	19	00		80	16	15	00		81	11	22	00
81	14	16	00		81	16	17	00		82	10	15	00
82	10	16	00		82	10	17	00		82	10	18	00
82	11	19	00		82	12	15	00		90	10	15	00
90	10	16	00		90	10	17	00		90	10	18	00
90	11	15	00		90	11	16	00		90	12	15	00
90	12	16	00		90	14	15	00		90	14	16	00
93	14	17	00		95	12	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DAPRE ESTRATEGICOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

14	11	18	00	43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	25	00	43	23	35	00	44	10	15	00
44	10	16	00	44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00	78	10	15	00
78	10	16	00	78	10	18	00	78	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	22	00	81	14	16	00
81	16	17	00	82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00	82	11	19	00
82	12	15	00	90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	12	15	00	90	12	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00	93	14	17	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS ADMINISTRATIVOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.345,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	17	00	90	14	17	00
90	14	16	00	80	10	16	00	93	14	15	00
90	15	16	00	49	24	15	00	49	16	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00	55	10	15	00
60	14	10	00	60	14	11	00	78	11	15	00
43	23	25	00	78	11	18	00	80	14	19	00

80	16	15	00	82	10	15	00	90	10	16	00
90	11	15	00	90	11	16	00	90	14	15	00
86	10	17	00	82	12	15	00	90	15	15	00
90	15	18	00	93	14	16	00	93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOSTENIBILIDAD S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
94	13	16	00	49	18	16	00	60	12	24	00
60	12	32	00	91	11	19	00	86	10	17	00
49	16	16	00	60	12	15	00	60	12	45	00
49	21	18	00	42	21	21	00	60	12	29	00
80	10	16	00	85	11	16	00	93	13	15	00
93	15	15	00	92	10	19	00	93	14	20	00
60	10	13	00	80	14	19	00	90	15	18	00
86	14	15	00	82	10	16	00	93	12	15	00
80	11	15	00	86	13	19	00	49	10	17	00
60	12	14	00	60	12	43	00	93	14	15	00
90	14	17	00	85	12	17	00	60	12	22	00
93	13	17	00	93	14	18	00	49	18	15	00
60	12	12	00	60	12	41	00	81	11	20	00

93 | 14 | 16 | 00	80 | 11 | 16 | 00	90 | 14 | 16 | 00
60 | 11 | 14 | 00	90 | 11 | 15 | 00	45 | 11 | 15 | 00
39 | 11 | 16 | 00	90 | 10 | 18 | 00	92 | 10 | 15 | 00
82 | 12 | 15 | 00	90 | 12 | 17 | 00	49 | 20 | 16 | 00
60 | 12 | 16 | 00	60 | 12 | 21 | 00	86 | 13 | 15 | 00
91 | 10 | 15 | 00	49 | 20 | 15 | 00	60 | 12 | 11 | 00
60 | 12 | 34 | 00	94 | 13 | 20 | 00	86 | 11 | 16 | 00
49 | 16 | 15 | 00	60 | 12 | 20 | 00	85 | 12 | 21 | 00
86 | 10 | 18 | 00	93 | 14 | 17 | 00	81 | 11 | 24 | 00
94 | 13 | 15 | 00	82 | 13 | 15 | 00	50 | 19 | 21 | 00
60 | 13 | 16 | 00	56 | 11 | 21 | 00	85 | 10 | 16 | 00
93 | 14 | 19 | 00	94 | 12 | 15 | 00	53 | 13 | 16 | 00
52 | 16 | 15 | 00	95 | 10 | 16 | 00	93 | 14 | 21 | 00
94 | 13 | 18 | 00	82 | 15 | 17 | 00	44 | 11 | 20 | 00
45 | 11 | 18 | 00	95 | 13 | 15 | 00	81 | 14 | 16 | 00
53 | 10 | 27 | 00	82 | 10 | 18 | 00	82 | 14 | 16 | 00
94 | 12 | 18 | 00	45 | 11 | 16 | 00	82 | 11 | 19 | 00
93 | 11 | 16 | 00	90 | 11 | 16 | 00	52 | 16 | 16 | 00
80 | 14 | 16 | 00	86 | 13 | 20 | 00	14 | 11 | 17 | 00
93 | 13 | 16 | 00	78 | 10 | 15 | 00	90 | 10 | 17 | 00
90 | 15 | 20 | 00	80 | 16 | 16 | 00	90 | 15 | 16 | 00
90 | 11 | 17 | 00	90 | 11 | 18 | 00	90 | 12 | 15 | 00
14 | 11 | 18 | 00	43 | 19 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00
43 | 21 | 15 | 00	46 | 18 | 18 | 00	46 | 18 | 16 | 00
46 | 18 | 19 | 00	92 | 12 | 15 | 00	81 | 11 | 15 | 00
78 | 11 | 17 | 00	92 | 12 | 17 | 00	91 | 11 | 15 | 00
94 | 10 | 17 | 00	80 | 14 | 15 | 00	43 | 23 | 20 | 00
95 | 12 | 15 | 00	60 | 14 | 10 | 00	43 | 21 | 22 | 00

50 | 12 | 15 | 00	50 | 12 | 18 | 00	50 | 17 | 17 | 00
50 | 16 | 15 | 00	50 | 15 | 15 | 00	73 | 13 | 17 | 00
24 | 10 | 17 | 00	25 | 10 | 16 | 00	78 | 10 | 22 | 00
78 | 11 | 16 | 00	78 | 14 | 15 | 00	78 | 10 | 18 | 00
80 | 10 | 15 | 00	78 | 12 | 16 | 00	86 | 14 | 17 | 00
86 | 12 | 15 | 00	86 | 12 | 18 | 00	60 | 10 | 14 | 00
81 | 11 | 22 | 00	60 | 12 | 17 | 00	60 | 12 | 42 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 24 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 15 | 00	52 | 15 | 16 | 00	56 | 12 | 18 | 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00825684 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00843348 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS

ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 088-16
FECHA INICIO: 2016/08/12
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 40.684.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 40.212.398,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00576205
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 089-16
FECHA INICIO: 2016/08/12
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 66.657.013,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 66.657.013,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00576216
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 21
FECHA INICIO: 2014/07/10
FECHA TERMINACION: 2015/04/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 645.283.939,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 937.322.044,00
CLASIFICACION CONTRATO
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/08/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00493628
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-395-2015
FECHA INICIO: 2015/07/15
FECHA TERMINACION: 2015/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.015.200.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 595.603.045,00
CLASIFICACION CONTRATO
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/05/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00566125
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 462
FECHA INICIO: 2015/08/06
FECHA TERMINACION: 2016/03/26
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 830.057.071,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.230.415.751,00
CLASIFICACION CONTRATO
80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00535419

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 68,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *